



Informe de Integración ciudadana e Impulso Ecuador para el Comité de los Derechos del Niño, en base a la Convención de sobre los Derechos del Niño.

Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

Autores: Asociaciones de migrantes, Integración Ciudadana e Impulso Ecuador.

Se ha colaborado con asociaciones desde Ecuador, siendo nosotros el puente para la presentación de los informes, la organizaciones son:

- Ayúdame ayudar.
- Coalición para la Lucha y Erradicación de la pederastia clerical en el Ecuador

Fecha: 15 de diciembre de 2024.

Contacto: Integración ciudadana, Marisol Angulo

+41 77 909 19 50, marisol.acortez@hotmail.com

Impulso Ecuador- Suecia, Salome Gomez

+46708846470, toapacha@gmail.com

Introducción

Las organizaciones de migrantes ecuatorianos en diferentes países de la unión europea y con micro proyectos regentados de forma autónoma y autogestionada, que benefician sobre todo a comunidades indígenas de la zona central y amazónica, han podido identificar el abandono y la poca inversión del estado, viendo que existen pocas o nulas posibilidades de crear una vida digna, faltos de oportunidades y siendo víctimas de reclutamiento a grupos criminales y de narcotráfico, es increíble ver como los menores de edad no pueden ingresar a estudiar ya que los cupos de educación no cubren las necesidades de la población, la educación ha sufrido un recorte de 39 millones de dólares en su presupuesto.

No hay un plan nacional de protección que garantice a los niños desayuno, uniformes y textos escolares, como un día se garantizó. Mientras el gobierno no se preocupe de disminuir la pobreza, la vulnerabilidad en la que los niños, niñas y adolescente viven seguirá siendo latente y los problemas secundarios de un país con políticas públicas austeras seguirán propagando violencia contra los menores.

El problema que Ecuador está inmerso se ha esparcido por todo el país, existe en todas las regiones, la pobreza, inestabilidad, vulnerabilidad, analfabetismo, abusos a menores, embarazos desde los 8 años se va normalizando y es un círculo de violencia latente que debe ser prevenido a tiempo y con recursos estatales para garantizar inclusión y cambios positivos para el colectivo social. Los derechos de niños, niñas y adolescentes para los últimos gobiernos han pasado a un segundo plano, existen menores de edad que han sido arrestados de forma irregular, estos actos cometidos durante los estados de emergencia que han sido aplicados no solo como actos preventivos si no más como herramienta política, que viola todos los derechos y convenios de las convenciones que protegen a niños, niñas y adolescentes y garantizan el bienestar social.

Falta de políticas públicas en beneficio del menos art 1, 3, 4, 5, 43

1 Cuando el estado es ausente, inserta políticas de represión, prefiere invertir en implementos y armas para la policía y militares para implementar el uso de la violencia como política de estado y constantemente disminuye la inversión en educación, salud, programas que crean oportunidades deportivas, culturales, sociales, de inserción que es la base para crear un capital social que ayude a solidificar la democracia y dejan a los menores en la vulnerabilidad, donde se convierten fichas fáciles de reclutamiento a grupos criminales, donde pierden las oportunidades de vida, aprenden a matar, usan sustancias psicotrópicas y aprenden a usar armas de fuego. El reclutamiento a grupos de delincuencia organizada también propaga la prostitución, tráfico y trata de menores exponiendo la vida de menores a traumas de por vida y/o perpetuando el círculo de violencia que en sociedades empobrecidas son historias comunes y normalizadas¹.



1 la discriminación al pueblo afroecuatoriano art 4,5,6,7,8,9.

1según World vision, organización sin fines de lucro, la provincia de Esmeraldas el 70 % de la población es afrodescendientes, el 85% vive debajo del umbral de la pobreza, el 23% tiene acceso a servicios básicos y el 15% de la población es analfabeta. La discriminación al pueblo afroecuatoriano se ha acrecentado más desde el 2019, donde las políticas de estado se han ido ausentando más y más. Esta provincia representa el 40 % de la pobreza de Ecuador, se le niega el derecho al medio ambiente limpio estando ubicada en la región costa donde el riesgo de enfermedades tropicales como el dengue, la malaria e infecciones se hacen mucho más latentes².

¹ InSight Crime, <https://insightcrime.org/es/noticias/crece-reclutamiento-infantil-entre-disputas-control-narcotrafico-guayaquil/>

² <https://www.worldvision.org.ec>

Violencia ambiental (art 20, § 1 numeral e, art 30)

2 Definimos en nuestro informe el racismo ambientan como la participación del estado y su indiferencia para con la violación a los derechos humanos cometidos por las industrias extractivistas, los informes de los expertos constataron que la contaminación de ríos afecta directamente a la población, los ríos, cuencas de lagos, mar son espacios de recreación social, acceso natural para la población a un derecho humano. “Arana tiene 51 años. Dice que las afecciones respiratorias entre sus vecinos son constantes. También cuenta que su nieto se metió al río unos meses atrás y le dio vómito por quince días. Rainero, de ocho años, cree que fue por la contaminación”³.



Inicio - País - Ecuador - La contaminación de la central Esmeraldas II afectó a la población

La contaminación de la central Esmeraldas II afectó a la población

Autor

EL UNIVERSO

Desde su casa de bloque y zinc, Grace Arana mira el humo que sale de la Central Térmica Esmeraldas II. Dice que ese esmog y el ruido molestan al vecindario todo el tiempo. “Nos enfermamos”, se queja. Ella vive en la cooperativa Río Teañe, uno de los barrios más pobres de Esmeraldas. Arana tiene 51 años. Dice que las afecciones respiratorias entre sus vecinos son constantes. También cuenta que su nieto se metió al río unos meses atrás y le dio vómito por quince días. Rainero, de ocho años, cree que fue por la contaminación.

Ella vive en la cooperativa Río Teañe, uno de los barrios más pobres de Esmeraldas. Arana tiene 51 años. Dice que las afecciones respiratorias entre sus vecinos son constantes. También cuenta que su nieto se metió al río unos meses atrás y le dio vómito por quince días. Rainero, de ocho años, cree que fue por la contaminación.

ESPECIALES

¿Por qué por ultraprocesados?

Las rutas del mercado negro

Violencia sexual (art 19 §1, 34, § a y b, 39)

3 La violencia sexual y maternidad forzada a menores de 14 años sigue alarmando en Ecuador a menores de 14 años sigue alarmando a la región y al país entero, desde la lejanía de la ecuatorianidad y bajo información revelada por distintas fundaciones y organizaciones pro defensa de los derechos humanos, Fundación Desafío, apunta que la violencia a menores es alarmante, se estima que entre los años 2021 a 2023 hubo 18.921 atenciones de consulta externa por casos de violencia física, sexual y psicológica.

4 De todos estos casos son 5.2238 notificaciones solo de violencia sexual en personas de 0 – 19 años, cifras que provienen de los datos del Ministerio de Salud Pública (MSP). En el aspecto judicial existen 14 denuncias de violación por día, de las cuales 3 de estas son de niñas menores de 14 años.

³ <https://www.connectas.org/la-contaminacion-de-la-central-esmeraldas-ii-afecto-la-poblacion-2/>

⁴ <https://www.swissinfo.ch/spa/la-violencia-sexual-y-maternidad-forzada-a-menores-de-14-años-sigue-alarmando-en-ecuador/49050344>

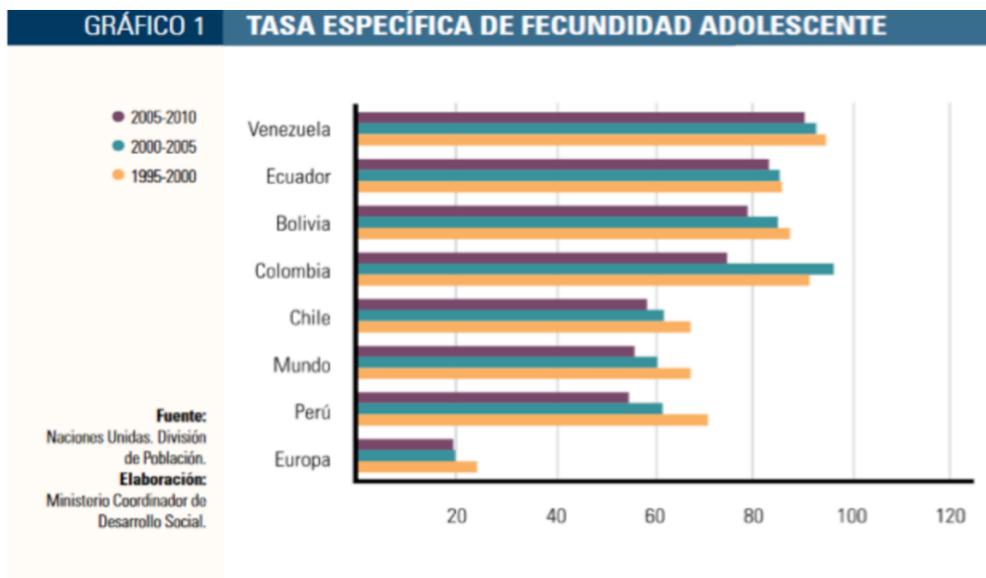
⁵ <https://wambra.ec/ninas-no-madres-las-cifras-alarman-del-embarazo-de-ninas-y-adolescentes-por-violencia-sexual/>

⁶ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-registra-122-301-madres-adolescentes-segun-censo-2010/>

5 Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos con sus siglas INEC, son 122.301 madres adolescentes que el Ecuador ha registrado según censo 2010, han pasado 14 años desde el último censo. Hay factores que en los últimos años han acrecentado esta violencia, la pandemia, la violencia social, desempleo, ausencia y austeridad de inversión en políticas públicas, han afectado muchísimo a niños, niñas y adolescentes.

6 Según datos de la fiscalía general del estado de enero del 2019 a marzo del 2022 se registraron 23.885 casos de violación sexual a menores, en la materia de casos los agresores repórtanos no fueron identificados, y es esta forma de violencia a menores que es alarmante ya que gran parte de esto ocurre dentro del círculo familiar, como producto de estos abusos se registraron 11. 390 embarazos en menores de 14 años.

7 Existen 21 embarazos extremos de menores entre 8 a 10 años que se han registrado entre el 2021y 2023, en provincias de la costa, sierra central y amazonia. Estos casos son los que salen a la luz, si tomamos en cuenta la frágil democracia, la nula institucionalidad llegamos a esta realidad, además hay que tener en cuenta que las provincias donde la prevalencia de violencia coexiste son en población indígena, afrodescendiente y montubia.



Datos regionales sobre la fecundidad adolescente en la region.



Embarazo adolescente

Ecuador registra 122.301 madres adolescentes

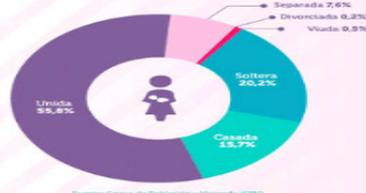
Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV)

Nivel de instrucción



Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV)

Estado civil



Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV)

Ámbito económico



Pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA): 29,8%



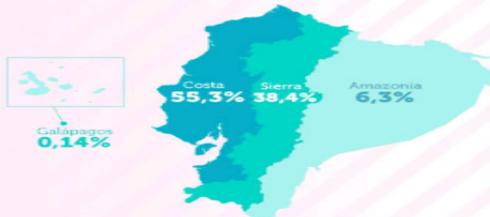
Pertenecen a la Población Económicamente Inactiva (PEI): 70,2%

Principales grupos de ocupación



Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV)

Embarazo adolescente por región



Durante el 2011 se registraron 45.708 partos en madres adolescentes

Fuente: Anuario de Nacimientos y Defunciones 2011

Número de partos por años



Fuente: Anuario de Nacimientos y Defunciones 2011

Madres adolescentes según su número de hijos



Fuente: Anuario de Nacimientos y Defunciones 2011

www.inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.com



Descripción de datos sobre el embarazo en niñas y adolescentes

Basados en la lista de cuestiones previas de Ecuador sírvanse en explicar.

1. Sírvanse en informar cuales han sido las medidas para mejorar la inserción escolar para la población más vulnerable.
2. Sírvanse en dar a conocer el plan de contingencia para contrarrestar el reclutamiento de menores a grupos de delincuencia organizada.
3. Informar cuales son las soluciones para las comunidades que son víctimas y sufren daños colaterales de salud, como dermatitis y otras enfermedades causantes de la minería y extractivismo.
4. Sírvanse en informar que cartera de estado es la que maneja los presupuestos para contrarrestar la violencia, física, psicológica, sexual de menores.
5. Dar a conocer los datos reales de los menores encerrados en centros de menores o privados de la libertad
6. Detallar que clase de ayuda tienen las niñas al ser menores de edad que acaban su gestación.
7. Sírvanse en describir cómo funciona el sistema judicial y por qué el porcentaje de agresores sexuales que han sido condenados en mínimo.